

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6678 *LUMINALIA INGENIERÍA Y FABRICACIÓN, S.A.*

El Órgano de Administración de la Compañía ha acordado convocar Junta General Extraordinaria, que se celebrará en Siero (Asturias), polígono industrial de Granda, nave 1, C.P. 33199, el día 20 de septiembre de 2019, a las doce horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria en el mismo lugar, el día 21 de septiembre de 2019 a las doce horas, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Propuesta de aumento de capital social con aportación dineraria. Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos Sociales referente al capital social.

Segundo.- Delegación de facultades para el desarrollo y ejecución de los acuerdos anteriores.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar de los administradores hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

En los términos y condiciones establecidos en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de capital, a partir de la convocatoria publicada todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la Legislación aplicable.

Siero (Asturias), 8 de agosto de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Marcelino Gil Jiménez.

ID: A190046578-1